

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada
En el resto de España
En el extranjero

Período	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	2.00	6.00	12.00
En el resto de España	2.50	7.50	15.00
En el extranjero	3.00	9.00	18.00

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchemburg, 8, 2.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Anuncios cortados: la línea del cuerpo 8
Anuncios cortados: la línea del cuerpo 8
Anuncios cortados: la línea del cuerpo 8
Anuncios cortados: la línea del cuerpo 8

Período	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	2.00	6.00	12.00
En el resto de España	2.50	7.50	15.00
En el extranjero	3.00	9.00	18.00

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sindicato, Acora del Casino, 23, bajo

EN LOS CABILDOS

El albondigón municipal

El día 5 del actual se constituyó el Ayuntamiento de Granada con veinte concejales de los cuarenta que lo componen. Esa constitución, llevada a cabo por la minoría más importante del concejo, pero minoría al fin, constituyó un atropello a la ley municipal y al real decreto de 24 de Marzo de 1891, y sólo pudo efectuarse al amparo de una real orden de 20 de Julio de 1891, de vigencia muy discutible, después del real decreto de 15 de Noviembre de 1909, llamado de «descentralización administrativa». Esperábamos que el gobernador de la provincia—encargado por la ley de hacer que se ejecuten las leyes, decretos, órdenes y disposiciones de observancia general publicados en la *Gaceta de Madrid*—hubiese adoptado alguna determinación que nos permitiera conocer su criterio, dando por bien o mal constituido el Ayuntamiento de Granada. Pero el señor Celorio es un embozador, que quiere estar bien con todo el mundo, y prefiere reservarse cuanto le es posible, entendiendo así su papel de gobernador renovador.

Nosotros somos de distinta opinión. Nosotros creemos que la renovación debe consistir en la inflexible aplicación de las leyes, caiga el que caiga, puesto que las leyes, y prácticas viciosas que han venido a destruir este Gobierno renovador, consistían precisamente en prescindir de la legislación cuando se trataba de favorecer a los amigos, y ser inexorables con los enemigos o simples desvalidos de influencia. Mas, sea cual sea la particular opinión del señor Celorio, ahora no tiene más remedio que opinar en el asunto que nos ocupa, puesto que nuestro compañero en la prensa señor Giles Jiménez ha recurrido contra la constitución del Ayuntamiento, y el gobernador civil de la provincia, con arreglo al artículo 7.º del real decreto de 1909, tiene que decirnos si hubo o no infracción legal; y en caso afirmativo, corregirla.

Y conviene que el señor Celorio resuelva el recurso cuanto antes, porque la Comisión provincial, de una parte, haciendo mangas y capirotes de las actas concejales, las oposiciones, de otra, en un retraimiento muy justificado por las abusivas artes caciquiles para amañar la elección de alcalde, tenientes y síndicos; y los lachiquistas, aprovechando la soledad en que se encuentran para vaciar todo el contenido del bote, chapando como sanguijuelas, van a dar lugar a que el presupuesto municipal se encuentre, dentro de poco, en condiciones análogas a las deplorabilísimas en que lo encontró el señor Sola Segura a fines de Junio de 1917.

La voracidad del lachiquismo está retratada en el reparto del día 5, llevándose todos los cargos, y en el acuerdo de señalar los lunes como días de sesión ordinaria en primera cita. Constituido el Ayuntamiento un sábado, no puede darse mayor diligencia que fijar para 48 horas después la segunda sesión. Realmente, les corre prisa dar firmeza a la posesión de la alcaldía y de las tenencias y sindicaturas; y sobre todo, a meter la mano hasta el hombro en el presupuesto municipal, antes de que el decreto de disolución y consiguiente período electoral, pudieran retrasar el disfrute del apetitoso albondigón. Anteayer mismo se acordó facultar al alcalde para hacer la adaptación del personal con arreglo a las nuevas plantillas; y sin esperar a que el acuerdo fuera firme, apenas levantada la sesión, el alcalde se agarró a la espita, y he aquí, según *La Publicidad* de ayer, el fruto del trabajo de don Felipe La Chica:

Cesantía de don Antonio Mesa Vallejo, que tenía en Secretaría 2.000 pesetas de sueldo, pasando a dicho puesto don Tomás Guiral, que tenía la plaza de Inspector del Parque de Bomberos, también con 2.000 pesetas.

Ocupa la plaza de Inspector del Parque don José Fernández Linares, que era inspector de serenos.

En la plaza de 2.000 pesetas que había hecho unos meses al señor Díaz Estévez, que no llegó a tomar posesión, entra don Rafael García Valdecasas Guerrero.

Cesa el empleado de Contaduría don Guillermo Jiménez Gil, que tenía 1.750 pesetas de sueldo, pasando a este puesto don Rafael Baquero Sanmarín, que tenía 1.500 pesetas.

Esta plaza resultante por el traslado del señor Baquero se le da a don Juan Maurell García.

Cesa don José Pareja García, que tenía 1.500 pesetas, y pasa a este destino don Juan Ruiz Correa, que tenía 1.250 pesetas.

En la vacante del señor Correa, entra don Roberto Gutiérrez S. alcedo.

La plaza de 1.500 pesetas, vacante por fallecimiento de don Juan (Mella), es ocupada por don Manuel Roldán.

Cesa don Antonio Fernández Bernádez, que tenía 1.500 pesetas y entra en su lugar don Antonio Peregrín.

Deja su plaza de 1.500 pesetas don Leopoldo Cabrero Ortega, y la ocupa el em-

pleado de Secretaría don Andrés Guiral Teruel, que tenía 3.000 pesetas.

La plaza que deja don Andrés Guiral, es ocupada por don Ildefonso Guiral Amigó.

Cesa don Francisco Vicente Moreno, que tenía 1.000 pesetas, y ocupa este puesto don Miguel Contreras Ocon.

En cumplimiento de un reciente acuerdo del Cabildo, cesa el jefe de la limpieza pública don Miguel López Pérez, que tenía 2.000 pesetas, y entra en su lugar don Miguel Ortega Bailón.

Ocupa la plaza de jefe del Laboratorio químico, en lugar de don Juan Nacle, don Manuel Sánchez Guardiola, cuya plaza de ayudante del Laboratorio fue suprimida por la Junta municipal de Asociados.

En las dos nuevas plazas creadas por la Junta municipal, entra don Juan Segura Bono, con 1.500 pesetas, y don Antonio López Vázquez, con 1.250 pesetas.

En virtud del acuerdo de la Junta municipal, se nombra mecánico del Parque de zapadores-bomberos, a don Miguel García Jervilla, con 1.500 pesetas.

En lugar de Juan Capeli Plata, entra a ocupar la plaza de oficial del Matadero, Antonio Caraballo Contreras.

Otros asuntos trataron los municipales que merecen comentarios, pero la longitud de este artículo no consiente disponer de mayor espacio; y como de la visita de inspección habrá que hablar en más de una ocasión; y los consumos todavía tienen que madurar; en previsión de uno de los nepotismos a que nos tienen acostumbrados los concejales, nos limitaremos a preguntar se ha cumplido ya con lo que dispone el artículo 107 de la Instrucción general de Sanidad; lo es que se va a amortizar la vacante de médico producida por fallecimiento de don Francisco Rodríguez? Esperamos sentados la respuesta, pero si se se quiere colar algún momio, advertimos desde ahora, antes de que haya candidato, que pediremos el cumplimiento estricto de la legislación vigente.

Juan Echevarría

Política

Ayer visitaron al gobernador civil, los señores Rodríguez Acosta, Nacher y Sánchez Puerta para protestar de la tardanza con que son enviados a Madrid los recursos interpuestos contra los acuerdos de la Comisión provincial en los expedientes electorales.

—Mañana se reunirá la Comisión provincial.

—El auto de procesamiento contra varios vecinos de Güéjar Sierra de que ayer dábamos cuenta, fue dictado en 31 de Diciembre, fecha en que aún no era juez el señor Gamero.

Este lo único que hizo fue enviar la comunicación correspondiente al Gobierno civil, el día 7 de Enero.

—Confirmó ayer a los periodistas el jefe de los prietistas granadinos don Juan Ramón La Chica, que hoy marchará a Madrid.

—Se encuentra en Granada el candidato maurista a diputado a Cortes por la circunscripción, señor marqués de Ibarra.

El tercer grupo de artillería

Ha quedado formado el tercer grupo del 12.º regimiento montado de Artillería. Provisionalmente se ha establecido en el cuartel de las Campanas (carretera de Jaén).

El material, compuesto por 12 piezas de artillería (tres baterías), doce carros de municiones y cuatro quintos carros más por cada batería, se ha instalado en el Parque, a falta de otro local.

Manda el tercer grupo, el comandante don Leopoldo Cabrera Amor, estando al frente de la batería 7.ª, el capitán don Joaquín Gómez Pantoja; de la 8.ª, don Joaquín González Antonini; y de la 9.ª, don Fernando de Artega Fernández.

Hay además adscriptos, cuatro sargentos por batería, cuatro cabos, dos artilleros primeros y veinte segundos.

ACERCA DE UNA INTERVISTA

Granada, 10 de Enero de 1918

Muy señor mío: Tratado de una manera despectiva por el señor La Chica, por la entrevista publicada en el día de hoy, en *El Defensor de Granada*, le ruego de cabida en su popular periódico, a las siguientes afirmaciones:

1.ª Que las notas dadas a la prensa de la última reunión del comité liberal-romano-nista, fueron redactadas por mí como uno de los secretarios del mismo, y fueron trasunto fiel de los acuerdos que se tomaron.

2.ª Que no me molesta, ni puede molestar, que me llame secretario particular del señor Nacher, pues para mí tendría la ventaja de poder aprender de un hombre tan culto, en quien reconozco ciencia y valer.

3.ª Que de los treinta señores que componen el comité, sólo faltaron en di-

cho día don Fernando Vilchez, que rogó se le tuviese como adherido y haciendo constar ocupaciones ineludibles; don José Blasco Reta, que coincidió la hora de la reunión con la de su consulta médica; el señor Pérez Serrabona que se encuentra ausente, y don Francisco Romo que dirigió carta al señor Presidente.

Son por tanto estas reuniones las de hombres de ideas a quienes se les ruega su opinión, y hasta la fecha podemos asegurar que todos los acuerdos que se han tomado, han sido por unanimidad.

3.ª Que nos juzga el señor La Chica como hombres sin honor: por el hecho de estar sumados a una bandera y seguir fielmente las inspiraciones de nuestro modesto criterio; (en este partido, señor La Chica, nos podemos permitir este lujo) y al calificarlos así, olvida sus innumerables correrías por los muchos partidos que han escalado el Poder.

Por último, señor La Chica, como no lleva más razón el que más insultos prodiga y esta es cuestión pública, nosotros esperamos que la opinión nos juzgue a todos, y con estas líneas por mi parte, doy como terminado este asunto que a nadie interesa.

Mil gracias anticipadas y usted sabe es su afmo. s. s. q. s. m. b.,

Vicente Almagro

Congregaciones Marianas

Para el domingo, a las nueve y cuarto, quedan citados todos los Congregantes Luises y Estanislao, en su Salón de la Gran Vía, para desde allí ir a la Catedral y asistir a la Misa de Pontifical.

La Comunión de los Luises se traslada al domingo siguiente.

Los regionalistas

Ayer, a las diez de la mañana, los prohombres regionalistas, señores Garriga y Ferrer y Vidal, que, como saben los lectores, son nuestros huéspedes, recibieron la visita de una comisión del Centro Andaluz, recién constituido en Granada, compuesta por los señores don Guillermo García Valdecasas, catedrático de Derecho; don Antonio Gallego Barín, Bibliotecario de Hacienda, y D. Antonio Olmedo, don Francisco de P. Soriano Lepesa y don Francisco Campos Aravaca, abogados.

Dichos señores dieron cuenta a sus visitantes, de la constitución del Centro Andaluz en Granada y trabajos organizadores de la Asamblea Regionalista Andaluza, de Ronda, a donde han llegado, don Blas Infante y nutridas comisiones de Sevilla y Jaén, saliendo mañana la de Granada, compuesta de seis socios del Centro Andaluz.

Ultimamente han enviado sus adhesiones a tan importante acto, los señores Gallego (don Juan M.), Belda, Almagro, Frías, Robles, Fernández, Castilla, López Luque, Pizarro, Ortiz, La Serna y otros.

El programa de la Asamblea es el mismo que tenemos publicado.

Los señores Garriga y Ferrer y Vidal, celebraron ayer detenidas conferencias con los jefes de los partidos conservador, maurista, romanista y reformista, señores Rodríguez Acosta, Sánchez Puerta, Nacher y Jiménez López.

Los manifestaron que ir contra los caciques, constituye uno de los lemas de la bandera regionalista.

Parece que unos y otros llegaron a un acuerdo para las próximas elecciones, con objeto de que la coalición anticaciquista luche unida, presentando como candidatos representantes de cada uno de sus componentes.

Según se dice, los regionalistas aspiran a presentar candidato propio por el distrito de Baza, con el apoyo de los elementos coaligados.

Antes de las veinticuatro horas de estar entre nosotros los representantes de la *Liga*, de Barcelona, ya se ha notado su influencia, y su decisión de colaborar en la obra anticaciquil, que les hace recorrer España entera; despertando a los pueblos dormidos. Anoche mismo recibí el señor Garriga Masó, el telefonista siguiente:

«Garriga Masó. Hotel Alameda. Ministro Gobernación telegrafado gobernador para conseguir Comisión provincial despatch urgencia expedientes electorales pendientes resolución.—Cambó.»

Creemos que el señor Celorio, aguijoneado por el ministro de la Gobernación, no permitirá ya que por más tiempo, sigan tomándole el pelo sus correligionarios de la comisión provincial. A no ser que sus correligionarios y el, como comandante del señor Nacher, pases para mí tendría la ventaja de poder aprender de un hombre tan culto, en quien reconozco ciencia y valer.

Porque se dan casos.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se han recibido en el Gobierno civil, los doctores en Medicina, a favor de don Julio Olózaga García y don Emilio Rodríguez Pérez y Filosofía y Letras, para don Agustín Rodríguez Sánchez.

Comunicado

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Presente.

Muy señor mío: Le ruego que dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige, a las presentes líneas, en contestación a la carta que ha publicado, firmada por los vigilantes señores Urquizar y Morales, y como aclaración de los hechos sucedidos. Los citados vigilantes dicen que estando en Puerta Real se les acercó un desconocido y les preguntó si eran policías; que le contestaron que sí y que les dijo el sujeto:—Pues vayan ustedes al café de Manuel de los Mistos, donde hay un escándalo. ¡Qué casualidad! Tenía que ser un desconocido e ir preguntando a hombres vestidos de paisano, si eran policías; no pudo avisar a una pareja de Seguridad que se destaca por el uniforme y está permanente de servicio en Puerta Real.

Además, con el testimonio de 25 ó 30 personas honradas que habitan en el establecimiento, creo que quedará satisfactoriamente demostrado que estos señores no fueron allí a intervenir en ningún escándalo, puesto que no lo había, ni lo ha habido en cuatro años que soy dueño del establecimiento.

Los señores Morales y Urquizar fueron a abusar de una casa honrada y de su jefe, como han tenido oportunidad de ver y se ha probado en el expediente que se les ha instruido. Como yo no me presté a ello, me amenazaron con cachear al público, con el fin de provocarnos; y como, revidado de prudencia, dije que podía hacerlo, entonces me amenazaron con cachearme a mí y llevarme detenido. Yo, temiendo en mi derecho de hombre honrado, invité a todos los señores que había dentro de la casa a que fuesen testigos del atropello que los citados vigilantes cometían, y advirtiéndolos que el público pedía un pliego de papel para hacer la protesta, viéndose perdidos, el vigilante Urquizar lanzó la calumnia de que yo quedaba detenido por haber dicho que había entregado a sus jefes doscientas pesetas, de lo cual el vigilante Morales se hizo eco, abofetándome dentro de mi casa, ante numerosos testigos, y llevándome detenido a la Jefatura, así como también al dependiente que salió a comprar el pliego de papel que el público pedía, indignado.

Si la especie hubiera sido verdad, estos señores, revidados de su cargo, hubieran obligado a los presentes a ser testigos de que lo habían oído, y yo, a estas horas, estaría en la cárcel.

Pero no he podido pronunciar esa frase, porque lo único que yo he dado a los señores jefes citados ha sido el saludo cortés y respetuoso que todo caballero y autoridad, en mi concepto, se merece; y tengo recibido de los referidos señores jefes la consideración a que todo industrial honrado, trabajador y amigo del orden y de su respeto, se hace acreedor.

Gracias, señor Director, por la inserción de estas humildes líneas, y queda a sus órdenes, su afmo. s. s. q. e. s. m.,

Manuel Sánchez

9 Enero 1918.

Junta de Acción Social

Como estaba anunciado, ayer tarde celebró sesión reglamentaria en el Palacio Arzobispal, la Junta Diocesana de Acción Social, asistiendo la totalidad de los miembros que la componen.

Se dio cuenta primeramente de la celebración del Centenario del P. Suárez, acordándose felicitar al excelentísimo señor Arzobispo y a los señores de la Junta organizadora por el acierto con que procedieron al éxito alcanzado.

Después, el secretario de la Junta Diocesana para la construcción de casas rectorales, dio cuenta de haberse comprado las de las parroquias de Ugijar e Instinción y de los contratos celebrados para adquirir las de Canjáyar y Joriatar.

Presentó después el balance de cuentas, que arroja los siguientes datos:

De las cuotas de los señores curas de las iglesias parroquiales de la Archidiócesis, desde el mes de Noviembre de 1917, ambos inclusive, 13.000 pesetas; donativo de uno de los señores de la Junta, 250. Total, 13.250.

Gastos.—En la casa de Instrucción, 2.500 pesetas; en gastos de escritura y derechos reales de la misma, 141'35; en la casa de Ugijar, 5.000; en gastos de escritura y derechos reales de la misma, 180'49. Total, 7.821'84.

Resumen.—Importan los ingresos, pesetas 13.250'00; ídem los gastos 7.821'84; quedan en fondo, 5.428'16 pesetas.

Esta cantidad de 5.428'16 pesetas se destina al pago de las casas rectorales de Canjáyar y Joriatar cuyas escrituras aun no han podido otorgarse.

Hecho el sorteo reglamentario ante la Junta de Acción Social y del notario eclesiástico don Manuel Bermúdez, fue designado el Arciprestazgo de Orgiva, sección del Padul, para adquirir las casas que el estado de fondos permita en el presente año.

El señor secretario dio lectura a la declaración colectiva del Episcopado espa-

ñol, sobre la guerra de los católicos en las presentes circunstancias, y la Junta de Acción Social prestó su entusiasta adhesión al citado documento, ofreciéndose a cumplir escrupulosamente las normas que allí se indican.

De conformidad con la norma tercera de las dadas por el excelentísimo Cardenal Primado, la Junta entendió llegado el momento de constituir el organismo que, independientemente de la Junta de Acción Social, ha de entender en las cuestiones políticas, según las ordenaciones dadas por la Iglesia para los católicos españoles.

Fueron designados para constituir este organismo, los señores siguientes:

Marqués de las Torres de Orán, conde de Calatrava, don José Díez de Rivera, don Mariano Fernández Sánchez-Puerta, don José Luis Valverde Márquez, don Luis Morrell, y don José Palanco Romero.

A dichos señores se le dieron amplias facultades para que actúen con sujeción a las repetidas normas, como lo crean más oportuno y para que se ayuden de las personas que les sean necesarias.

DE COLABORACION

El problema de la vida

Antes de contestar a la pregunta que al final del artículo de ayer hacíamos, exponíamos algunas consideraciones generales, a guisa de explicación, y como anticipo a las objeciones que se nos hagan.

Si la agudeza de la cuestión social se nos presenta de manera tan imperiosa, que no parece permitir siquiera el aplazamiento, sin embargo, tantos y tan encañados son los obstáculos que desde un principio se oponen a su solución, que precisa ánimo resuelto, templado y varonil para no desfallecer.

Hay en todas las iniciaciones un momento de fervor y de entusiasmo en que toda empresa, aun la más heroica, parece fácil y hacedera. Nuestro entusiasmo y ese impulso inicial al que las amargas realidades no han hecho ver todavía las barreras que se oponen al triunfo, juzgan ya como cosa hecha y hasta pasada, lo que no dejan de ser impulsos y deseos generosos. Hoy no sentimos más que un odio muy grande contra la injusticia, esa injusticia que, al ser conocida un poco a priori, se nos antoja, si acaso fuese posible, un poco menos vulgar y chavacana; y cuando enfrente de ella actúa nuestra imaginación, nos hace concebir un plan brillante, que hemos ido elaborando con lo mejor de nuestro pensamiento y de nuestra alma, amorosamente, apasionadamente, y no tan solo con materiales de nuestra propia iniciativa, sino recogiendo opiniones y consejos de quienes poseen una indiscutible autoridad (maestros, libros etc.) ¡Nos parece tan imposible que aquello no haya de convertirse en realidad inmediata! ¡No es bueno? ¡No es posible? ¡Pues por qué no ha de ser! He aquí el esquema de nuestro pensamiento.

Y, sin embargo, cuando queremos trasladar todas estas amables concepciones, del terreno puramente ideológico al de la vida y a la realidad, comienzan a surgir los obstáculos. Y, unas veces es el espíritu rutinario, adormecido en las viejas soluciones y con los ojos cerrados al momento presente; y otras, el egoísmo oponiéndose en absoluto a aquello que represente el más ligero sacrificio; cuando no la pequeñez y la miseria, y la vanidad, latiendo hasta bajo la capa de las más generosas empresas; achicándolo todo, ridiculizándolo y enervando el mismo esfuerzo que hacemos para combatirlas; y, de paso, entorpeciendo nuestra acción por el más fútil motivo, por la satisfacción más mezquina, por la sombra más fugaz. La realidad, la cotidiana realidad, la fea y repugnante realidad, nos produce una inmensa sensación de náusea. Pero ¿es esta la vida? No podemos por menos de preguntarnos ¿vale esto la pena de luchar, si siquiera la pena de vivir?

Estos son terribles momentos de tentación; hemos insistido sobre ellos porque son, por desgracia demasiado frecuentes, porque ellos inutilizan la mayor parte de los esfuerzos generosos que, acaso, demasiado brillantes y galanos, quedan después muertos en flor. Y, sin embargo, cuando se tiene la dicha de poseer una férrea e indomable voluntad, sostenida por una sólida virtud, no hay obstáculos ni dificultades que valgan, y hasta puede decirse que estas mismas averciones son el principal estimulante de la acción, los que la aguijan y sostienen siempre alerta, siempre factante, nunca vencida, hasta que triunfa en toda la línea. Y para que no se juzguen meras elucubraciones, incapaces de resistir al embate de la vida diaria, estas consideraciones, bueno será recordar a esta Granada tan abúlica y degenerada, que bajo este mismo cielo se desarrolló la epopeya de heroísmo del humilde y gigante Juan de Dios; y en nuestros días, un hombre de tesón y celo apostólico, al que nunca hemos podido ver sin emoción, ha hecho arraigar en esta tierra, que no es ingrata sino descuidada, una de las más originales y hermosas instituciones pedagógicas de que puede enorgullecerse nuestro pueblo.

Indudablemente, nuestro razonamiento es impecable. ¿No es bueno? ¿No es posible? ¿Pues por qué no ha de ser? Sobre todo, cuando se tiene una gran fe en el ideal, una absoluta fe en Dios.

Ya indicábamos la grandiosidad del movimiento social a que todos asistimos, lo solemne de este momento histórico en que nuevos ideales, o mejor dicho, los eternos y nunca muertos ideales que pitan en el fondo de la conciencia humana, pretenden desarrollar de nuevo su virtualidad y eficacia salvadora. Son ideales de amor, de caridad, de verdadera igualdad y democracia, de exaltación de los pequeños. ¿Deposito potentes de sede A Exultavit humiles; he aquí la grande revelación del Evangelio que no ha dejado de agitar al mundo; he aquí la labor gigantesca que debe realizarse. ¿Y quiénes son los actores? ¡Nosotros, en nuestra insuficiencia, en nuestra debilidad, con nuestra franqueza pecadora. ¿Qué hemos de hacer por el momento, sino es contentarnos con un programa mínimo? Y no puede darse un programa mínimo, en verdad, el que se reduce a no crear nada nuevo, pero que se propone, tomando como base lo existente, sacar de ello todo el partido y rendimiento de que sea susceptible, elevándolo al más alto grado de eficacia.

Miremos a nuestra hambrienta y dolorida Granada y tratemos de aplicar una fórmula que la salve y pueda servir de norma de conducta a otras localidades para la resolución del problema social.

SALIDAS DE TONO

Señores, qué atrocidad!

El caso de Ortega Molina en el Salvador, (ese concejito en que Granada debe estar mirándose como en un espejo de civismo) es lo más monstruoso que se ha registrado en política.

Contra este desbarajaste político, ni recursos, ni protestas, ni súplicas son eficaces.

Solo con una camisa de fuerza se remedia.

Trajerón los Reyes Magos:
A los niños, juguetes.
A los labradores, agua.
Y a los granadinos, otra vez a don Felipe. ¡Vaya un regalo que nos han hecho SS. MM!

En Medina del Campo han sido declarados inútiles para el servicio militar, dos mozos sanos y fuertes, bajo la fútil excusa de tener uno los pies planos y faltarle al otro un milímetro de perimetro.

Al cuerpo de aviación con ese quinto. Es un biplano.

Buscarse plaza al del milímetro, es lo grave.

Aires de renovación.
El Municipio de Madrid está dilucidando una «distraición» de 9.000 duros que se han «trasapelado» en la compra de carbón.

¡Mal haya sea el carbón, y que trastornos ocasiona!

¡Quemao se vea!

¡Anulada la elección en San Gil-San Pedro? ¡Bah!

Paciencia, Joaquín querido; como dice usted muy bien, «le convendrá así al partido».

Pero al partido... ¿a quién?

Hay que acostumbrarse a vivir, a los males del tiempo y a las injusticias de los caciques.

¡También le anulan el acta al señor Tarifa!

¡Vaya un pitorreo! Después de haberlo mantenido como a Sancho todo un mes, ahora la Comisión provincial, como el que juega al salto de la muerte, le hace la rana.

Y es que, en el campo político, señor Tarifa,

Se corta una vara verde, se siembra y vuelve a nacer; pero la saya de alcalde no vuelve a reverdecer!

NOTICIAS BREVES

Se ruega a los socios de la *Liga Granadina* para el Impuesto Único, concurrir al depósito social esta noche, a las ocho y media, para celebrar junta general extraordinaria y tratar asuntos de interés.

—Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acudan a nuestra sucursal, en la Acora del Casino, 23, y allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

—Rebeld las marcas Claret y Diamante de las acreditadas Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

—El domingo a las nueve de la noche, dará una conferencia en la Casa del Pueblo, el célebre doctor don Rafael García Durán, sobre «El problema social».

—He sido dado de baja por cumplir la edad reglamentaria, el vigilante de policía, de primera clase don Salvador Pérez Iglesias.

—Le ha sido concedido un año de excedencia, al guardia de segunda clase del cuerpo de seguridad don Ramírez Cobos y al vigilante de segunda, Basilio Ripoll Moliner.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Consejo en Palacio

Madrid 10.—Esta mañana, a las once, se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

No asistió el ministro de Hacienda, señor Ventosa, por continuar enfermo uno de sus hijos.

El jefe del Gobierno señor marqués de Alhucemas, pronunció un extenso discurso informando al monarca acerca de los sucesos interiores y exteriores de actualidad.

Dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche sobre transportes y subsistencias.

Hizo un resumen del ambiente en que se desenvuelve la política exterior y de los trabajos que se realizan alrededor de la paz.

Después del Consejo, el señor García Prieto puso a la firma del monarca el real decreto disolviendo el Congreso y la parte electiva del Senado y fijando la fecha de las elecciones generales de diputados a Cortes para el día 24 de Febrero y las de senadores para el 10 de Marzo.

La reunión de las Cortes se fija para el 18 de este último mes.

El problema de las carnes

Madrid 10.—El presidente de la Asociación de los gremios de carnes frescas y saladas de Madrid, ha elevado una instancia al ministerio de Estado proponiendo que, en vista de la carestía de ganado de cerda en España, se autorice la exportación de mil toneladas de harina de segunda y tercera clase a la república lusitana, a cambio de importar de Portugal tres mil cerdos, y, si fuera posible, dos mil más.

Añaden que la harina dispuesta para la exportación se halla pudriéndose en los pueblos fronterizos, por las dificultades de transporte para su remisión al interior.

Firma regia

Madrid 10.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación:

Nombre presidente del Instituto de Reformas sociales al ex ministro de Fomento señor Vizconde de Eza.

De Hacienda:

Aprobando la aplicación a mejoras del personal, de las economías obtenidas por amortizaciones.

De Guerra:

Nombre a la reina doña Victoria, coronel honorario del regimiento de Cazadores número 22.

De Gracia y Justicia:

Promoviendo a canónigo de Palma de Mallorca, a don Rómulo Iglesias, y de Canarias, a don Justo Márquez.

Idem magistrado de Cáceres, a don Miguel de la Vallina.

Idem de Palencia, a don José Sánchez del Río.

Idem vocal de la Comisión de Códigos, a don Felipe Clemente.

Idem jefes de sección de la Subsecretaría, a don José Romero y don Antonio Cabezas.

De Fomento:

Aplicando la mitad del importe de las amortizaciones del año anterior a mejora del personal de Obras públicas, del administrativo y del de Ordenanzas.

Estableciendo penalidades por el retardo o falta de formación de los trenes de mercancías que se destinan al transporte de sustancias alimenticias.

Nombre inspector de ingenieros de caminos a don Antonio Cruzado.

De Instrucción pública:

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Patronato del Museo de Arte Moderno, a don Torcuato Luca de Tena.

Nombre vocales de dicho Patronato a los señores Alvarez Sotomayor y Sorolla.

Aprobando la ampliación y consolidación de las obras del Instituto de Lérica.

Jubilando a su instancia, a don Ricardo Orochea, catedrático del Instituto de Cádiz.

Declaraciones de Rivas Mateos

Madrid 16.—El Director General de Primera Enseñanza, declaró hoy que está dispuesto a que comience a funcionar inmediatamente el grupo escolar «Cervantes», de esta corte.

Piensa visitarlo el 16 y en caso de que no funcione, dicho día dejará cesante a todo el personal.

Manifestó que la denuncia que llevó al juzgado por falta de mesas bipersonales, comienza a dar resultados, pues se ha empezado a entregar algunas.

Anunció que al próximo presupuesto de Instrucción pública llevará un aumento de sueldo, hasta 12.500 pesetas para los cinco primeros maestros del escalafón, equiparándolos así al sueldo máximo a que pueden llegar los catedráticos.

Habia Ventosa

Madrid 10.—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, contestando a las

quejas formuladas por los opositores a plazas de auxiliares geómetras, que se ven obligados a permanecer en Madrid demasiado tiempo, ha dicho que en lo sucesivo se les llamará a las pruebas, ignorando la fecha en que se celebrará cada uno de ellos.

Aludiendo de las exportaciones de harina a Portugal, manifestó que se ratifica en el contenido de la nota oficiosa publicada recientemente.

Añadió que toda exportación ha de constituir un acto de reciprocidad mediante negociaciones diplomáticas.

Fuera de esto, no se autorizará exportación alguna.

La importación de trigo

Madrid 10.—El comité del tráfico marítimo ha designado ya cinco barcos para traer veinte mil toneladas de trigo argentino.

En Febrero y Marzo otros nueve barcos traerán treinta mil toneladas de dicho cereal.

Este servicio se hará a fletes reducidos.

El quebranto que ello significa, representa siete millones de pesetas, siendo abonado por los navieros y quedando a beneficio exclusivo del consumidor.

La tasa del carbón

Madrid 10.—La «Gaceta» de hoy publica un real decreto fijando la tasa del carbón.

Animación

Madrid 10.—La animación en el Congreso, durante toda la tarde, ha sido extraordinaria.

Los pasillos y el salón de conferencias de la Cámara popular estaban invadidos por numerosos políticos y periodistas.

Los elementos ministeriales se mostraban satisfechos de la firma del decreto de disolución, afirmando que ya se han desvanecido los negros augurios que se hacían en torno de la disposición citada.

Comentarios

Madrid 10.—Durante todo el día los comentarios han sido muy numerosos acerca de las declaraciones del señor Cambó, de que los regionalistas lucharán unidos a los mauristas en toda España.

El pulso real

Madrid 10.—Recogiendo rumores públicos un periódico se refiere a la firma del decreto de disolución por el rey.

Al terminar de escribir don Alfonso, dijo al presidente del Consejo: Ya habrá usted visto como no me ha temblado el pulso.

Futuros candidatos

Madrid 10.—Ya suenan algunos nombres de personas que han de luchar en las próximas elecciones.

El señor Unamuno presentará su candidatura por Bilbao apoyándole los elementos de la izquierda.

Don Santiago Alba será diputado por Albuñol.

Luchará por Ciudad Real el señor Rivas Mateos, romanista, prestando su apoyo al general Aguilera, frente al señor Gasset.

Frente a la candidatura de Sánchez Guerra en Cádiz presentará la suya un republicano, aunque se cree que será con la intención de que no se aplique el artículo 29.

El señor Cambó está ultimando la candidatura regionalista por Madrid; asegurándose que la formarán personas de gran prestigio.

Esta candidatura será apoyada por el Gobierno, habiéndose pedido al señor Cervera designe un amigo suyo que figurará en ella.

«La Epoca»

Madrid 10.—El órgano periodístico de los conservadores se ocupa de la publicación del decreto de disolución del Parlamento.

Afirma que dicho documento indicará el principio de una era de perturbación tal, que el Gobierno habrá de arrepentirse.

Conflicto solucionado

Madrid 10.—Se ha solucionado, según las noticias oficiales, el conflicto textil de Sabadell.

A Barcelona

Madrid 10.—Esta tarde marchó a Barcelona el jefe del partido radical.

También marcharon con dirección a la capital de Cataluña, varios diputados que van a preparar sus distritos respectivos.

Parece que el señor Guimerá ha aceptado el puesto que le ha designado don Alejandro Lerroux.

Visita

Madrid 10.—El embajador de Francia Mr. Thierry ha visitado al presidente del Consejo con el que celebró una larga conferencia.

Los temporeros

Madrid 10.—En breve se dictará una real orden concediendo estabilidad a los temporeros de Instrucción pública.

Pablo Iglesias

Madrid 10.—El «leader» del socialismo Pablo Iglesias visitó hoy al jefe

del Gobierno, hablándole de diversos asuntos.

El asunto del carbón

Madrid 10.—Ha mejorado la cuestión del alumbrado en esta corte, aunque persistan todavía deficiencias incluso, en la luz eléctrica por haberse helado los saltos de agua.

Se espera una expedición de 1.200 toneladas de combustible por vía de Alicante.

La prensa colonial

Madrid 10.—Los representantes de la prensa colonial visitaron hoy al señor García Prieto, hablándole de asuntos de África.

Le anunciaron la fundación en Tetuán, de un periódico titulado «El Norte».

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Madrid 10.—Los fondos públicos

Fin corriente, 00 00 76 75

Fin próximo, 00 00 80 09

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales, 76 60 76 75

De 25.000 » » » » 76 70 76 75

De 12.500 » » » » 76 60 76 75

De 6.250 » » » » 77 75 77 90

De 3.125 » » » » 77 75 77 90

De 1.562 » » » » 77 75 77 90

De 781 » » » » 77 75 77 90

De 390 » » » » 77 75 77 90

De 195 » » » » 77 75 77 90

De 97 » » » » 77 75 77 90

De 48 » » » » 77 75 77 90

De 24 » » » » 77 75 77 90

De 12 » » » » 77 75 77 90

De 6 » » » » 77 75 77 90

De 3 » » » » 77 75 77 90

De 1 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

De 0 » » » » 77 75 77 90

Asiago, hemos rechazado un fuerte ataque enemigo.

EN OCCIDENTE

Torpedeamiento de un buque hospital.

Madrid 10.—De Londres dicen que en el Canal de Bristol fué torpedeado por un submarino el buque hospital «Reval».

A bordo iban 500 personas.

Se encontraba el buque a 100 millas de su destino.

Al ocurrir el torpedeamiento no se produjo desorden alguno.

Resultaron a causa de la explosión veinte heridos, entre ellos ocho enfermeros.

Los naufragos fueron atendidos en Bristol, adonde llegaron en las canoas de salvamento.

Se dirigía el barco a Gibraltar.

Este hecho ha causado gran indignación.

EN ORIENTE

Las negociaciones germano-rusas.

Madrid 10.—De Nueva York dicen que en Brest Litowsky comenzaron las negociaciones de paz germano-rusas.

Los representantes moscovitas expusieron unas bases en defensa de los principios de independencia y libertad de los pueblos.

Las proposiciones alemanas no han sido todo lo claras que desearan los rusos, por lo cual las negociaciones no adelantan gran cosa.

Esperan los rusos que Alemania modifique sus condiciones en sentido favorable a la soberanía de Rusia y autonomía de las regiones moscovitas.

Catástrofe ferroviaria

Primeras noticias

Madrid 10.—El gobernador civil de Valladolid telegrafía que, según comunicación del alcalde de Medina del Campo, a unos dos kilómetros de la segunda de dichas estaciones ha estallado la caldera del tren expreso de Salamanca, siendo lanzados a gran distancia el maquinista y fogonero, quienes murieron instantáneamente.

A consecuencia de la explosión descarriló el convoy.

Hasta ahora van extraídos trece muertos y siete heridos, algunos de ellos en estado grave.

Detalles de la catástrofe

Madrid 10.—Telegramas recibidos de Valladolid dan detalles del accidente ferroviario ocurrido en las cercanías de Medina del Campo, al estallar la locomotora del tren correo.

El ruido de la explosión fué verdaderamente formidable, quedando destrozada parte de la vía.

La caldera de la locomotora fué a parar a 50 metros del sitio de la explosión.

El maquinista del tren Eladio Martín y el fogonero Ernesto García, fueron lanzados por la fuerza de la explosión a gran distancia, quedando muertos en el acto.

También quedó muerto el sargento de ferrocarriles Francisco Aparicio, quien acompañaba al convoy.

La explosión fué tan enorme que sintieron el ruido los vecinos de Medina del Campo.

La cola del convoy fué a parar a la línea de Zamora produciendo grandes destrozos.

Inmediatamente se organizaron expediciones en auxilio de las víctimas de la catástrofe.

Estas ascendían a 16 muertos y 20 heridos.

Se desarrollaron escenas verdaderamente terribles.

Al conocerse la noticia de la catástrofe en Salamanca y Medina del Campo, un gentío enorme invadió las estaciones para inquirir detalles de la catástrofe.

Los vecinos de Campillos acudieron al lugar del suceso, prestando los primeros auxilios.

También llegó el juez de instrucción, iniciando las primeras diligencias.

Los cadáveres de las víctimas fueron depositados en un local cercano al lugar de la explosión. Varios de ellos no pudieron ser reconocidos, por estar mutilados horriblemente.

Los heridos fueron conducidos a Medina del Campo, siendo objeto de toda suerte de atenciones por parte del vecindario. Siete de ellos están muy graves, temiéndose que fallezcan.

Se cree que entre los restos del convoy existe alguna víctima más.

ron por mi estado, cuando resulté herido en mi pueblo natal, Bérchules, un día de furioso viento que arrebató alos y macetas de la casa de mis padres. ¡Alpinistas granadinos! ¡Viva la Virgen de las Nieves! ¡Viva España! ¡Viva Granada! ¡Viva la Alpujarra!

Francisco Castro Sánchez
(Párroco de Treviño)

En San Matías

El pasado domingo, 6 de Enero, festividad de los Santos Reyes, se verificó en la sacristía de la parroquia de San Matías, el acto del reparto de premios a los niños y niñas concurrentes a la referida catequesis.

Asistieron al acto, el párroco don José Velázquez, la señora presidenta, doña Aurora García Solá y los catequistas, don Melchor García Sánchez y don Ramón Martínez Riechó.

Se repartieron vestidos, bufandas y ropa interior, entre los niños y niñas que concurrieron en gran número. Durante el acto reinó la mayor alegría.

Felicitemos a los directores de dicha catequesis.

Teatros y cines

A causa de no haber enlazado el correo de Melilla con el tren de Málaga a Granada, el debut de la compañía del señor Blanco no tendrá efecto, hasta mañana sábado, 12, con el estreno del grandioso melodrama de gran espectáculo «Juan Nuevos» o el coche núm. 13, obra de extraordinaria fama, pues en todas las poblaciones donde se ha representado, ha obtenido un éxito grandioso que seguramente alcanzará en esta población.

El despacho de localidades estará abierto desde hoy a las tres de la tarde, hasta las diez de la noche.

Cervantes

Hoy se proyectará en este elegante salón, la emocionante película en dos grandes partes titulada «Perdón de Amor», último episodio de la gran cinta en series «Jedex»; la preciosa película cómica, «Regalos de Reyes de Minutivos» y la colosal cinta dramática dividida en tres grandes partes, que lleva por título «Alma de Bandido».

Secciones desde las cinco de la tarde. En la presente semana «El Caso del Juez Legado».

La Fiesta del Arbol

El gobernador civil publica en el *Boletín Oficial* de ayer, una circular dirigida a los Ayuntamientos para que, siendo la época actual la más oportuna para la celebración de las Fiestas del Arbol, adopten dentro de la primera quincena de Enero, los acuerdos que estimen más convenientes a fin de que dichos actos se celebren antes de primero de Marzo próximo, procurando que revistan la mayor solemnidad, con objeto de que contribuyan a los elevados fines de educación social, de amor al arbol y prosperidad del país.

Se constituirán comisiones organizadoras de la referida fiesta, las cuales acordarán la fecha en que haya de celebrarse y el lugar donde se harán las plantaciones. Los Ayuntamientos que no puedan adquirir por sí y a su costa los plantones, los reclamarán directamente del señor ingeniero forestal, (callejón del Angel, vivero del Estado), quien suministrará las plantas que haya disponibles y que se reclamen con dicho objeto; siendo de cuenta de los mismos Municipios los gastos de embalaje y de transportes, que se ocasionen.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO

En la sesión general que esta Corporación celebró el día 5 del corriente, bajo la presidencia de don Francisco Tello, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior. Idem las cuentas que presentó el tesorero señor Hitos.

La ponencia encargada de estudiar las reformas del reglamento por el cual se rige esta Asociación, manifestó haberlo examinado detenidamente, opinando que procede la modificación de algunos artículos, como el referente a que los oficios de los maestros, cuando en la Escuela no haya sello, lleven el V.º B.º de los alcaldes de sus respectivas localidades, por estimarse esto depresivo para los referidos profesores, de cuya personalidad no ha lugar a duda. Propone, además, la ponencia el aumento del sueldo provincial en 2 pesetas por asociado y por cada defunción. Estas y otras modificaciones, propuestas por la Asamblea, no serán definitivas hasta el conocimiento y aprobación de los señores socios, a quienes se les enviarán por medio de circulares, antes de la próxima reunión.

Aprobación de la memoria de socorros leída por el señor representante. Idem de la memoria presentada por el secretario don Sebastián Martín, concediéndosele por unanimidad un expresivo voto de gracias por su labor altruista en beneficio de la Asociación, voto que se hace extensivo a toda la junta directiva.

Que se pidan a la Asociación de Travías, carnets a mitad de precio, conforme lo tiene concedido a la Asociación de la Prensa, párrocos y autoridades de los pueblos de la línea.

Que se dirija comunicación al delegado regio de la Escuela Superior del Magisterio pidiéndole que el ingreso en dicho centro se conceda a todos los maestros nacionales, sin limitación alguna, con el fin de que las orientaciones de dicho establecimiento no sean patrimonio de un pequeño número de personas, sino de todas las que dirigen la educación nacional.

Que también se dirija otro oficio al mismo señor Delegado Regio para que tramite nuestra petición a la ponencia dictaminadora de la reforma de la Inspección de Primera Enseñanza, consistente en que se

de un tanto por ciento de plazas a los maestros nacionales, por elección y mediante ciertos requisitos, para que puedan pasar de la escuela nacional a la inspección, ya que la Escuela Superior se halla encargada de elevar al ministro las orientaciones con que debe ejercerse la función inspectora.

Que se interese del ministro de Hacienda que los maestros nacionales no paguen más del 2 por 100 del sueldo líquido, por toda clase de impuestos municipales.

Que se gestione el pago de atrasos del Magisterio granadino.

Que se solicite el pago por el Estado, de las atenciones de personal y material de los maestros de Beneficencia y concesión del derecho a los concursos suprimidos para estos maestros por el «Estatuto del Magisterio».

Que conste en acta el sentimiento de la asamblea por los socios fallecidos y que con este motivo pase una comisión a dar el pésame al compañero señor Vargas Corpas, por la muerte de su señor padre.

Que se forme una ponencia compuesta de los señores presidente y secretario de la Asociación, para que den forma al índice de conclusiones que ha de llevar a la Nacional el representante de esta provincia.

Leídas las contestaciones que da la ponencia nombrada para el examen de las conclusiones presentadas por los maestros de Orgiva, quedan aprobadas en todas sus partes, disponiéndose que se de conocimiento de ellas a los representantes.

Protestar enérgicamente de la conducta poco respetuosa, de un vecino de Churriana, que penetró en la escuela de niñas de dicho pueblo y en formas incorrectas dirigió la palabra a la culta y digna profesora doña Carmen Santos Martínez.

Y se levantó la sesión.

Centro Artístico

Liquidación del reparto de juguetes.

Recaudación, 2.912'25 pesetas. Gastos: Toisón de Oro, (juguetes) 2.300; La Chilena, 20; Miguel Castilla, 90; Presidio, 63'75; Factura José Gómez, (impresos) 43 pesetas; Guevara, 10; peluquería, 5; carpintero, 6; burras, 10'50; peones de la limpieza, 16; bengalas, 66; lías y Giro Postal, 0'80; niños de Morcillo, 2; costurera, 3'35; petróleo, 1'15; papel de plata, 0'15; portes de teas, 2'40; trajes, 6; Pfiar, 47'25; gratificación y pequeños gastos, 38'90. Total, 2.912'25 pesetas.

Los comprobantes de esta liquidación se encuentran en la Tesorería y Contaduría de esta Sociedad a disposición de quienes deseen examinarlos.

AYUNTAMIENTO

Cuentas municipales. En la tabilla del Ayuntamiento fue fijado ayer el siguiente estado de cuentas:

Existencia en caja el día 9 del actual, 6.034'81 pesetas. Ingresos del día 10.—Por Cementerio, 198'50; por resultados, 17'51; por apertura de establecimientos, 15. Total, 231'01 pesetas.

Existencia en caja, 7.163'82 pesetas.

Sin correo

Vamos de mal en peor. Los retrasos de horas y horas en los trenes se han hecho regla y cuando ésta se altera, es para quedarnos sin correo, como sucedió anoche, porque el correo del Sur no efectuó el enlace en Baza.

Hemos llegado al límite de lo inconcebible, sufriendo todos—industria, comercio, periódicos y particulares—enormes daños.

¿Cuándo cesarán tales anomalías, que colman la medida de la paciencia pública?

«La Patria Chica»

Ha visto la luz pública el periódico «La Patria Chica», en que colaboran elementos jóvenes y viriles, artística y literarios.

El texto es variado y excelente, avalorando el primer número un autor retrato del notable pintor Ismael González de la Seina.

Desearnos larga vida al colega.

Real orden importante

Por el ministro de la Guerra se ha decretado la importante disposición siguiente:

«Primero. A partir de 1 de Febrero quedarán suprimidos todos los rebajados por cualquier concepto que exima a los individuos de tropa de prestar el servicio que les corresponde».

Segundo. Para compensar las cantidades que por este motivo dejan de ingresar en los fondos de material, los capitanes generales de las regiones y distritos y general en jefe del Ejército de España en África, remitirán con toda urgencia a este ministerio presupuesto de las cantidades que invierten los Cuerpos de las guarniciones respectivas, en atenciones que no tengan créditos formulados, teniendo en cuenta las que emplean para Colegios de huérfanos y otros gastos reglamentarios y con arreglo a los cuales hayan de incrementarse dichos fondos.

En los Círculos militares ha sido muy favorablemente comentada la anterior real orden, que tiende a que los Cuerpos tengan el mayor número de soldados.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 11.—San Hilario papa y mártir. San Silvestre y San Teodoro. Liturgia.—La misa y oficio divino son del quinto día infraoctava de la Epifanía con rito semiblanco y color blanco, conmemoración de San Hilario papa y mártir. En la misa tercera oración «Dens qui salutas». Credo. Prefacio y Comunicantes de las Fiestas.—Las vísperas son de la Dominica infraoctava de Epifanía, con conmemoración de la octava.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia del Sagrado Corazón (Catedral). La M. Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, por sus difuntos. Se manifestará a las ocho de la mañana y se oírán a las cinco de la tarde.

Mañana en el Sagrado Corazón.—En San Andrés, San Hilario, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misas de Comunión.—En Ntra. Sra. de las Angustias a las ocho de la mañana.—En los Hospitalicos a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Hilario, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San José y en el Sagrado Corazón.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Ejercicio de los viernes en honor de la Santísima Virgen de las Angustias.—En su iglesia parroquial a la oración.

Ejercicio de la Pia Unión de San Nicolás de Tolentino.—En la iglesia de los Hospitalicos y predicación R. P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

En la provincia siguen pagándose los trigos de Baza y Barazona de 64 a 65 pesetas cahiz; en Cinco Villas, de 66 a 67 cahiz, sobre vagón, a igual precio en granero, los de Monsegu.

Las hembrillas de Balochite y Carriñena se pagan de 66 a 67 pesetas, sobre vagón, rigiendo iguales precios en Calatayud, Alhama, Arcos y Daroca.

En Alcañiz se cotiza: trigo, monte, a 60 pesetas cahiz de 179 litros; de huerta, a 58. En la provincia de Madrid, y a pesar de los precios de tasa, se paga la fanega de trigo de 90 a 94 reales, siendo las transacciones muy reducidas, no sólo por las dificultades inherentes al reinante temporal de nieves, sino también por el desbarajuste en los transportes, que hace se aglomeren en las estaciones grandes partidas que no pueden cargarse por falta de vagones.

El mercado de Barcelona se halla casi paralizado por la escasez de oferta, y los precios acusan tendencia al alza. Solamente se cotizan las dos siguientes clases: caudal Castilla, de 48'50 a 50'50 pesetas; Aragón, monte, de 50 a 50'50.

La plaza de Sevilla cotiza en alza: riecos, buenos, de 43'50 a 44'25 pesetas; corrientes, caudal y barilla, precios nominales.

En Francia, las importaciones de trigo o sustitutos del mismo aparecen disminuidas en un millón de quintales respecto a las previsiones del Gobierno.

Los granos de pisco siguen siendo muy solicitados; pero se opera poco por falta de oferta. Valladolid sigue cotizando la cebada a 53 reales la fanega.

En otras plazas: León, a 60 reales fanega; Burgos, a 53; Palencia, de 52 a 53; Medina, de 50 a 53; Salamanca, a 53; Zamora, a 54; Soria, a 53; Segovia, a 53; Toro, a 54; Avila, a 53; Rioseco, a 54; Arévalo, a 53.

Barcelona cotiza, sin variación: Mancha, a 44 pesetas; comarca, de 44 a 44'50; Urgel, de 42 a 44.

En Barcelona, las existencias del país son regulares, la demanda encaudada, y los precios sostenidos, cotizándose oficialmente: Plata, de 48 a 49 pesetas; Sevilla, de 46 a 47'50.

La plaza de Valencia cotiza sin variación: del país, a 17 reales barquilla; idem blanco, de 39 a 40 pesetas.

El mercado de Sevilla aumenta en dos pesetas más el precio del maíz, ofreciéndolo de 48 a 44 pesetas, según clase.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés, que no hayamos publicado en nuestras informaciones telegráficas y telefónicas.

El de anteaer inserta: Circular de la fiscalía del Tribunal Supremo, disponiendo que por los fiscales de Audiencias se persiga la adulteración de las substancias alimenticias.

Idem de la Administración de Contribuciones, sobre la forma en que han de proveerse de los pacientes los médicos cirujanos.

Idem de la Administración de Propiedades e Impuestos, sobre emisión de certificaciones relativas al 20 por 100 de propios y diez por 100 de pesas y medidas.

Licencias de caza y uso de armas expedidas por este gobierno civil durante el mes de Diciembre.

El de ayer inserta: Edictos de los alcaldes de la Calaborra, anunciando concurso para la provisión de una plaza de médico titular, dotada con 2.000 pesetas anuales y de Granada, sobre exposición de listas referentes a la elección de senadores.

Edictos y anuncios de la administración de justicia.

Circular del gobernador civil recomendando a los alcaldes que se celebren en sus respectivos pueblos la fiesta del arbol con el mayor esplendor posible antes del día 1.º del próximo mes de Marzo.

Idem ídem sobre si se han presentado reclamaciones por pago de jornales contra el contratista del camino vecinal de Dehesas de Guadix a la estación de Cabra del Santo Cristo.

Edicto del delegado de Hacienda, sobre convocatoria de subasta para el disfrute de aprovechamientos forestales de los pueblos que se expresan.

Edictos de los alcaldes de Viznar, sobre designación de presidente de la junta municipal del censo; Cúllar Baza, Diezma y Purchil, sobre exposición de las listas de compromisarios para la elección de senadores.

Edictos y anuncios de la Administración de justicia.

Plan de aprovechamientos forestales para el año 1917 a 1918.

Convocatoria del Banco Agrícola Andaluz para la celebración de junta general extraordinaria el día 27 del corriente mes.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Juan Jiménez Pérez, sobre lesiones. Abogado, señor García Valdecasas; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Federico Galindo Aveland, sobre estafa. Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

En causas seguidas por el juzgado de Guadix, contra Manuel Tenorio García, sobre disparo, y José Jiménez Sánchez, sobre hurto, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviendo a ambos y declarando de oficio las costas.

Entrada de causas. En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado de Motril: Contra Antonio Rojas Jiménez, sobre desacato. Orgiva: Contra Rafael Ramos Sánchez, sobre estafa. Alhama: Contra Emilio Girela Aranda, sobre robo.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Día 10 de Enero, 1917

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	12	714'11	SO.	Despejado
A las 16	78	713'41	SO.	Despejado

A las 24 horas. Temperatura máxima al sol, 11'2.—Idem ídem a la sombra, 8'0.—Idem mínimo cubierto, 0'2 ídem descubierta, 20; lluvias, 0'57; evaporación, 0'57 mm.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Navio.—Don Bartolomé Rodríguez, don Felipe Fernández, don Francisco Galisteo y don Sebastián Guzmán y familia.

Victoria.—D. Leandro del Paño, don Luis Sánchez, don Raimundo Menéndez, don Ramón Tarifa y don Bonifacio Gutiérrez y familia.

Alameda.—Don Manuel Cortés y señora, don José Arnaldo y don Antonio Gurquí.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Artillería, don Miguel Fajardo Molina.

Imaginaria, el comandante de Infantería, don Jacinto Fernández Ampón.—Hospital y provisiones, el quinto capitán de Infantería, don Carlos Anselmo Rossi.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos. Precios del día anterior. Quintales, métricos.

Trigo, 40'00 a 40'00. Cebada, 0'00 a 0'00. Habas, 0'00 a 0'00. Maíz, 0'00 a 0'00. Yeros, 0'00 a 0'00.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'80 a 17'80 pesetas.

Existencia de ayer, 208 quintales. Entrada de hoy, 00.

Total, 208. Vendido, 05. Quedan, 200.

Romana del pescado

Cotización de ayer: Pescadas, 3'30 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pilotas, 2'30; salmonetes, 0'00; lenguados, 0'00; salmónes, 0'00; boquerones, 0'00; boquerones, 2'38; almejas, 0'75; sardinas, 0'74; moralla, 0'00; bonito, 1'70; ranchos, 1'90.

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes: trigo, a 18'50 pesetas los 44 kilogramos. Cebada, a 11'75 pesetas los 33 kilogramos. Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos. Garbanzos, a 30 pesetas los 59 kilogramos. Maíz, a 17'50 los 54 kilogramos.

Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos. Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos. Guisantes, a 17'75 pesetas los 55 kilogramos. Alverjones, a 17'50 los 59 kilogramos. Avenas, a 12'80 pesetas los 88 kilogramos. Aceite, a 20 pesetas los 11 y 12 kilogramos.

Acelfes

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 15. En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

Matadero público

Existencia en Caja, 1.162'08 pesetas; cobrado a existencia, 6.297'60. Total, 7.459'68 pesetas. Pagado a ganaderos, 3.247'16 pesetas; por consumo, 591'40; por arbitrios, 225'23; acarreo, 12'42. Existencia en Caja para el día 11, pesetas 1.474'14. Total, 7.459'68.

Subasta del día 10 para el 11 de Enero de 1918

Beceros: 2, a 2'52; 5, a 2'53; 1, a 2'54. En el mercado a 3'25. Vacas: 1, a 2'30; 2, a 2'24. En el mercado, a 2. Borregos: 3, a 2'45. En el mercado, a 2'50. Desierta la subasta de Borregos y Rastro, por falta de licitadores.

Mantequilla Danesa P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

Indispensable al abogado

y útil para los demás

por BRAVO Y LECEA

Anuario para 1918

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas.

Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.

Estudios, 14 - Guadalupe

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos

Doctor Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica

ENFERMEDADES INTERAS

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

Estudios, 14 - Guadalupe

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos

Doctor Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica

ENFERMEDADES INTERAS

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

Estudios, 14 - Guadalupe

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos

Doctor Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica

ENFERMEDADES INTERAS

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

Estudios, 14 - Guadalupe

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos

Doctor Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica

ENFERMEDADES INTERAS

DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

Estudios, 14 - Guadalupe

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos

Bibliotecas gratuitas

Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
De la vida y de la muerte, de Quevedo.
Fábula y Virgilio, de Bernardino E. de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapeña.
Oro en mármoles, de Eladio Esparza.
Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pantoja.
Elogio, de Aurelio Bay.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
1 ejemplar de Pan y Catecismo.
1 ejemplar de Frayles y Monjas.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Funcionario, 138, 1.ª, Madrid.

D. _____ de profesión _____
_____ domiciliado en _____ provin-
cia de _____ calle _____

núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

TONELES para macerados, no vendon en esta imprenta.

CALENTADA PIZA

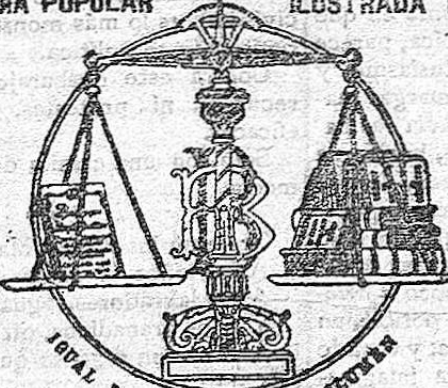
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es un remedio: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y papeterías de España. —Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 32.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1913

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.



Cubre de 1.000 grabados.

PARTICIPACION GRATIS EN EL SORTEO DE 26.478 de la Lotería de Navidad.

Estadica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 90

F. CABALLERO

CLEMENCIA

misma pregunta--contestó Clemencia:—¡Palabras! ¡Palabras! ¡Palabras!

—Pero ¿qué palabras?

—Un celemin... que contiene este impreso en favor de las modernas ideas humanitarias.

—Con las que debe usted precisamente simpatizar--dijo sir George, que por más que se proponía dejar con Clemencia su constante ironía, recaía en ella por un irresistible impulso y por una inveterada costumbre.

—No, sir George, no--contestó Clemencia con dulzura.

—¿Cómo es eso, señora? ¿Pues

no es usted la ferviente abogada y la constante protectora de los pobres?

—Sir George, está usted hablando con ironía, y sabéis que me es antipática. Por demás estáis convencido de que, por hermoso que me parezca el oro, no me parecerá bien el puñal hecho con ese metal. ¿Quiere usted confundir la santa voz cristiana que dice al rico: «Da, da; tus riquezas son un préstamo, y te arribarán la entrada en la mansión de los justos--difícil como al camello el pasar por el ojo de una aguja,--y la voz que grita al pobre: ¡Fuera la pobreza, aunque es tu herencia! ¡Fuera la santa conformidad, aunque es tu galardón, tu mérito y tu virtud! ¡Fuera tu alegría y moderación, que son tu insustentiva filosofía! Hay ricos, ¡y tú no lo eres!; pues rebélate, indignate, desenfrena tus malas pasiones, la envidia, la soberbia, la ambición y la rabia, ¡pierde todo respeto... roba, y si no te lo impiden los gendarmes, roba con el deseo y el

propósito: que el mandamiento de Dios que lo hace delito, yo lo anulo con mi gran poder? Pero, sir George, Dios permite de cuando en cuando se levanten hombres funestos del seno de las tinieblas, que son una gran calamidad, como las pestes y las tempestades. Estos hombres, cual teas del abismo, encienden una hoguera; esa hoguera alumbra a los ciegos, alienta a los tibios, purifica a los prevencidos, y de sus cenizas, cual fenix, sale más bella y más lozana la eterna verdad, que yacía débil e inerte en el corazón del hombre. Dobleemos, pues, la cerviz, ya que tales castigos merecemos. ¡Triste humanidad, que decae y se enerva, y que necesita de cuando en cuando que el fuerte brazo de Dios la sacuda! Peleemos, pues, en esta gran lucha moral, pero con nuestras armas, la caridad, la moderación, el santo celo y valerosa ostentación, de santas creencias y santas doctrinas. Bien por mal, sir

George; bien por mal. ¿Qué enemigo no desarma esta táctica?

—¿Cuántas gargantas que cantaban cánticos, como vos ahora, Clemencia, fueron cortadas en Francia por la guillotina! Desengañados, Clemencia: cuando la humanidad se levanta y da un paso adelante, nada puede retenerla; lo que bajo su planta se encuentra, es triturado por ella; es un mal inevitable y aun necesario.

—¿Conque--dijo con triste sonrisa Clemencia--lo que yo llamo altos castigos y sacudimientos con que el brazo de Dios despierta a la inerte humanidad, vos lo llamáis pasos de adelante de la humanidad? Difícilmente se creará que tales pasos sean dados en la senda del bien, sir George.

—Señora, no os será desconocida la máxima de vuestros sabios jesuitas: «Alcanza el fin sin reparar en los medios».

Sir George, no hagáis de una máxima de política--generalmente seguida por aquellos que pretenden

hacer de ella un baldón a los jesuitas, achacándosela, y cuyo gran preste tenéis en la era presente en vuestro país--un precepto de moral, que son los que deben regir a la humanidad. Pero, mi Dios, ¡cuán profanada es esa voz! Y la soberbia del hombre que se emancipa de las leyes de Dios, ha llegado en nuestros días hasta creer que puede arrebatar de las manos del que lo creó el poder que guía al universo! Pero, gracias al cielo, nuestro bendito suelo no cría Cromwells, Marats ni Robespierres, esos acólitos de lo que llamáis «pasos de la humanidad».

—Ciertamente, vuestro país, con raras excepciones, no cría, en cuanto a hombres públicos, sino perfectos egoístas; de que resulta una verdadera anarquía que no quiere reconocer un jefe, como si hubiese partidos sin jefes; así se suicidan por sus propias mezquindades.

—Pero, señor, en vuestro país suceden cosas, aunque en escala

mayor, parecidas: un gobierno popular se compone de estos elementos.

—El gobierno de mi país es de testable, señora; sus leyes pésimas.

—¡Oh! No habléis mal de vuestro país--exclamó Clemencia con aquella parcialidad, aquel entusiasmo que un corazón tierno y consagrado derrama sobre cuanto pertenece a la persona que ama,--ese país de grandes hombres y de grandes cosas, alzado en su isla como un dominador en su solio, y que ha llegado a su apogeo.

—¡Lugares comunes, señora! Y una boca como la vuestra, Clemencia, debe preferir agraciarse con una paradoja o con un disparate, antes que vulgarizarse con una «banalidad»--repuso sir George.

Y añadió, alzando los hombros: —Desde que tengo uso de razón, esto es, desde más de veinte años, estoy oyendo la misma can-